

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba**

Núm. 3.352/2014

Por el presente hago público el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2014, que es el que a continuación se transcribe:

3º. Solicitudes Varias

1º. Don Mateo Ríos Pozuelo solicita actuación de interés público en los terrenos de la parcela situada en Polígono 77, Parcela

105, del término municipal de Villanueva de Córdoba, con régimen del suelo no urbanizable, para planta de almacenamiento de chatarra y residuos no peligrosos. Visto el informe Técnico-Jurídico de fecha 7 de mayo de 2014, emitido por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal y el Sr. Secretario, así como el Informe de 4 de abril de 2014 emitido por el SAU-Pedroches, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de sus miembros, iniciar el trámite correspondiente conforme a lo estipulado en el artículos 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía: "Aprobación de los proyectos de Actuación".

Villanueva de Córdoba, 14 mayo de 2014. El Alcalde, Fdo. Francisco Javier Arenas Vacas.